



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 21 de agosto de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 823/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00021936-9/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Soledad Larrea, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita las designaciones interinas María Agustina Marenzi en el cargo de Prosecretaria Administrativa y Francisco Castaño en el cargo de Oficial Mayor y las promociones interinas de Agustina Seco al cargo de Oficial, Ignacio Corcuera Ibañez al cargo de Escribiente y Romina Paola Cáceres Villagra al cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 313/2024, que María Agustina Marenzi se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Hernán González Hudson y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes concedida a María Lucia Rentería Devoto y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interna de Rocío Villalba en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 253/2024, Se solicita, a partir de 29 julio de 2024, su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, cargo en el que se encuentra designada Gloria Beatriz Leiva, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014 -quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por enfermedad común desde el 29 de julio de 2024-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Francisco Castaño reviste el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, conforme Resolución Presidencia N° 499/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial Mayor en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Rocío Villalba -quien actualmente se desempeña como



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado- y en el que interinamente fueron designados María Lucia Rentería Devoto -quien actualmente se encuentra con licencia excepcional sin goce de haberes-, Hernán González Hudson -quien actualmente se desempeña como Prosecretario Administrativo en el precitado Juzgado- y María Agustina Marenzi, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Agustina Seco se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Francisco Castaño y/o mientras se extienda la promoción interina de Giselle Soledad Ercolino y/o mientras se extienda la promoción interina de María Lucia Rentería Devoto, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1318/2021. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmado Francisco Castaño, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Ignacio Corcuera Ibáñez se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 188/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada María Lucia Rentería Devoto -quien fue promovida interinamente como Oficial Mayor en el precitado Juzgado- e interinamente fue designada Agustina Seco, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, por último, Romina Paola Cáceres Villagra se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Claudio Gustavo González y/o mientras se extienda la promoción interina de Néstor Daniel Iaccarino, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 613/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Agustina Seco -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente en el precitado Juzgado- e interinamente fue designado Ignacio Corcuera Ibáñez, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Agustina Marenzi (Legajo N° 2617) en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, a partir del 29 de julio de 2024, en virtud de la licencia por enfermedad común concedida a Gloria Beatriz Leiva, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar a Francisco Castaño (Legajo N° 7313) en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de María Agustina Marenzi en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Hernán González Hudson en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a María Lucia Rentería Devoto y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina de Rocío Villalba en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Agustina Seco (Legajo N° 7054) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Francisco Castaño en un cargo de superior jerarquía.

Art. 4º: Promover a Ignacio Corcuera Ibáñez (Legajo N° 8136) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Seco y/o mientras se extienda la designación interina de María Lucia Rentería Devoto en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Promover a Romina Paola Cáceres Villagra (Legajo N° 9346) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ignacio Corcuera Ibáñez y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Seco, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 823/2024**